COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRADUCCIÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL PARA LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Objetivo:
Evaluar las ofertas presentadas en la licitación pública ID N° 1005498-8-LE18, para la contratación del servicio de traducción del sitio web institucional para la Comisión para el Mercado Financiero.

Fecha: 19 de julio 2018.

Desarrollo de evaluación:

Se revisan las ofertas presentadas en la licitación pública ID N° 1005498-8-LE18, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, aprobada mediante la Resolución Exenta N° 2088, de fecha 29 de mayo de 2018.

1. Apertura de Ofertas:

A las 16:00 horas del día 27 de junio de 2018, se realiza el cierre del proceso de recepción de las ofertas en la licitación señalada. El mismo día a las 16:05 horas se realiza el acto de apertura de las ofertas, proceso por el cual se aceptan las siguientes ofertas:

RUT	Oferentes
22.325.512-4	KIMBERLYN CASEY OWENS-HUGHES
76.591.161-3	GRATO SPA

2. Reuniones de comisión:

Para definir el proceso de evaluación de las ofertas se realizan las siguientes reuniones:

- Reunión de comisión: 10:00 horas del día 29 de junio de 2018 – Evaluación de ofertas.

3. Verificación de antecedentes:

Durante el proceso de evaluación, se procede a verificar si las ofertas cumplen con la presentación de los antecedentes y requisitos solicitados en las bases de licitación, según se detalla a continuación:

Oferentes	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	PC*
KIMBERLYN CASEY OWENS-HUGHES	SI	SI	SI	SI	SI
GRATO SPA	SI	SI	SI	SI	SI

(*) PC: Prueba de conocimiento.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile

*** Descripción de Antecedentes:**

Anexo 1-A: Declaración Jurada Simple Persona Jurídica
Anexo 1-B: Declaración Jurada Simple Persona Natural
Anexo 2: Formulario Identificación del Oferente
Anexo 3: Oferta técnica
Anexo 4: Formulario Condiciones Sustentables

El Artículo 4 de las Bases Administrativas de la licitación "Contenido de la oferta", señala:

La oferta se compone de los antecedentes administrativos, de la oferta técnica y de la oferta económica, según se detalla en los siguientes puntos 4.1, 4.2 y 4.3, respectivamente.

El punto 4.5.- de las bases administrativas de la licitación "Inadmisibilidad de las ofertas", señala:

"Las ofertas presentadas por los oferentes serán declaradas inadmisibles cuando:

1. No presenten cualquiera de los antecedentes requeridos en los puntos 4.2 y 4.3 de estas bases. Con excepción a lo referido a la experiencia del oferente.

6. En general, por no haber dado cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación."

Por lo anterior, las ofertas presentadas por los siguientes oferentes continúan en la evaluación, *puesto que sus ofertas cumplen con la presentación de todos los antecedentes administrativos requeridos en la licitación:*

Oferentes
KIMBERLYN CASEY OWENS-HUGHES
GRATO SPA

3.1 Verificación de habilidad:

Durante el proceso de evaluación, se verifica la habilidad de los oferentes que participan en el proceso, conforme a lo solicitado en las bases de la licitación, según se detalla a continuación:

RUT	Oferentes	Chile Proveedores
22.325.512-4	KIMBERLYN CASEY OWENS-HUGHES	**Hábil**
76.591.161-3	GRATO SPA	**Hábil**

3.2 Verificación de ofertas técnicas:

Así mismo, se verifica si las ofertas técnicas presentadas por los oferentes que participan en el proceso, cumplen con los requisitos técnicos obligatorios, conforme a lo solicitado en el artículo 4.2 de las bases de la licitación, según se detalla a continuación:

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Oferente: Kimberlyn Owens-Hughes

NOMBRE Y RUT
Kimberlyn Owens-Hughes, RUT Nº 22.325.512-4
PROFESIÓN, UNIVERSIDAD, FECHA DE TITULACIÓN
Licenciada en Español y Estudios Latinoamericanos (Bachelor's Degree), TULANE UNIVERSITY, NEW ORLEANS, EE.UU., MAYO 2004
CURSOS, DIPLOMADOS, POSTGRADOS (Incluir fecha de realización e institución).
Magíster en la Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO, VIÑA DEL MAR, CHILE, 2012
Certificado de Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera (TEFL), THE TEFL ACADEMY, SANTIAGO, CHILE, JUNIO 2006

Oferente: Grato SPA

NOMBRE Y RUT
PAUL CHRISTOPHER GRAVES, RUT 14.707.229-5
PROFESIÓN, UNIVERSIDAD, FECHA DE TITULACIÓN
LICENCIATURA EN IDIOMAS EXTRANJEROS, UNIVERSITY OF HULL, REINO UNIDO, JULIO 2001 (CONVALIDADO POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE CON FECHA 14 DE MARZO 2008)
CURSOS, DIPLOMADOS, POSTGRADOS (Incluir fecha de realización e institución).
MAGÍSTER IN TEACHING ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE, 15 DE JULIO DE 2010, UNIVERSIDAD DEL MAR
MAGÍSTER IN TEACHING ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE, 13 DE OCTUBRE DE 2011, UNIVERSIDAD DE JAEN

En consideración a lo anterior, las ofertas presentadas por los siguientes proveedores continúan en el proceso de evaluación, *puesto que sus ofertas cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos requeridos exigidos:*

Oferentes
KIMBERLYN CASEY OWENS-HUGHES
GRATO SPA

3.3 Verificación de ofertas económicas:

Durante el proceso de evaluación, se verifica si las ofertas económicas presentadas por los oferentes que continúan en el proceso de evaluación, no sobrepasa el presupuesto máximo disponible para la contratación, conforme a lo solicitado en las bases de la licitación, según se detalla a continuación:

El Artículo 3.- Datos básicos de la licitación y el punto 12.2.- Condiciones básicas del contrato de las bases administrativas de la licitación señala:

"El presupuesto disponible total para esta contratación es de $ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) IVA incluido".

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile

El punto 4.5.- "Inadmisibilidad de las ofertas" de las bases administrativas de la licitación, señala:

"2. Sobrepasen el presupuesto disponible de la contratación del servicio solicitado"

En el numeral II.- "Evaluación Oferta Económica" del punto 7.1 de las bases administrativas de la licitación señala:

Las ofertas que sobrepasen el presupuesto total disponible o sobrepasen el presupuesto de la contratación (considerar información del artículo 3 de las bases administrativas), serán rechazadas y no continuarán en el proceso de evaluación.

En consideración a lo anterior, los oferentes presentaron los siguientes valores neto por palabra del servicio de traducción

Oferentes	Valor neto por palabra traducida
KIMBERLYN CASEY OWENS-HUGHES	$ 35
GRATO SPA	$ 21

En consideración a lo presentado, considerando la cantidad de palabras a traducir, descritas en el punto 3 de las bases técnicas, equivalentes a 185.000 palabras. El siguiente proveedor no continua en el proceso de evaluación, ***puesto que su oferta sobrepasa ampliamente el presupuesto total disponible de $5.000.000.- para la contratación del servicio.***

Oferente	Valor neto por palabra traducida	Cantidad de palabras	Valor total de la contratación del servicio
KIMBERLYN CASEY OWENS-HUGHES	$ 35	185.000	$ 6.475.000

Presupuesto total Disponible	Monto ofertado que excede presupuesto total disponible
$5.000.000	$1.475.000

Por otra parte, la oferta económica presentada por el siguiente proveedor, continúa en proceso de evaluación, ***puesto que su oferta no sobrepasa y está por bajo el total presupuesto disponible de $5.000.000.- para la contratación del servicio.***

Oferente	Valor neto por palabra traducida	Cantidad de palabras	Valor total de la contratación del servicio
GRATO SPA	$ 21	185.000	$ 3.885.000

Presupuesto total Disponible	Monto ofertado bajo presupuesto total disponible
$5.000.000	$1.115.000

4. Criterios de Evaluación:

Nº	Criterio	Ponderador por Criterio
I.- Requisitos formales de la oferta:		
1.	Completitud de la oferta	3%
II.- Aspecto económico de la oferta:		
1.	Valor neto por palabra del servicio de traducción (español-inglés) del sitio web	15%
III.- Aspecto técnico de la oferta:		
1.	Experiencia del traductor	
1.a.	Currículum Vitae traductor	15%
1.b.	Años de experiencia del traductor	15%
1.c.	Listado de trabajos de traducción en materias del sector financiero del oferente	15%
2.	Prueba de conocimiento	35%
IV. Condiciones sustentables:		
1.	Contratación de personas con discapacidad	2%

I.- Evaluación Requisitos Formales:

1. Completitud de la oferta:

Este criterio está orientado al cumplimiento de lo establecido en las presentes bases, en cuanto a la presentación de los antecedentes, anexos y certificaciones requeridas por la CMF.

La asignación de puntaje se efectuará de acuerdo a lo siguiente:

Tramos	Puntaje
Presentó en tiempo y forma toda la información y documentos requeridos, por lo que no es necesario información ni documentos omitidos.	100
Se solicita información o documentos omitidos, y responde en el plazo establecido.	75

Si la CMF requiere antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta y el oferente no los presenta dentro del plazo otorgado, quedará fuera de bases.

En todo caso, ninguno de los antecedentes o certificaciones solicitados por la CMF podrá versar sobre elementos evaluables en la oferta técnica, económica o condiciones sustentables, sino únicamente sobre antecedentes administrativos.

II.- Evaluación Oferta Económica:

Las ofertas que sobrepasen el presupuesto total disponible o sobrepasen el presupuesto de la contratación (considerar información del artículo 3 de las bases administrativas), serán rechazadas y no continuarán en el proceso de evaluación.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile

Para evaluar este criterio, se utilizará lo siguiente:

1. Valor neto por palabra del servicio de traducción (español-inglés) del sitio web:

Se asignará 100 puntos a la oferta admisible de menor valor. Para el resto de las ofertas se asignará el puntaje conforme a la siguiente ecuación:

Puntaje oferta (i) = [(P (m) / P (i)) x 100]

Dónde:

Puntaje oferta (i): Puntaje asignado a la oferta económica.
P (i): Precio ofertado por el oferente evaluado.
P (m): El menor precio ofertado por los oferentes.

III.- Evaluación Oferta Técnica:

Cada punto ofertado será evaluado según lo siguiente:

1. Experiencia del traductor:

1.a. Currículum Vitae traductor

Para evaluar este criterio, se considerará, la siguiente tabla de puntaje:

Tramos	Puntaje
Tres o más antecedentes académicos	100
Dos antecedentes académicos	60
Un antecedente académico	30
No cuenta con antecedentes académicos	0

Se entenderá por antecedentes académicos, título técnico o superior y certificaciones relacionadas a traducción.

Si el oferente no adjuntare en el Portal de Compras Públicas la información solicitada en el número 3 del Anexo Nº 3, o no señalare los antecedentes que acreditan sus antecedentes académicos, de conformidad con lo solicitado previamente, se le asignará "0" puntos en este criterio. Sólo se considerarán los antecedentes académicos que presenten comprobación.

1.b. Años de experiencia del traductor

Para evaluar este criterio, se considerará, la siguiente tabla de puntaje:

Tramos	Puntaje
8 años o más	100
5 a 7 años	60
2 a 4 años	40
0 a 1 años	10

Si el oferente no adjuntare en el portal de compras públicas la información solicitada en el número 4 del Anexo Nº 3, o no señala los antecedentes que acreditan sus años de experiencia con las referencias respectivas, de conformidad con lo solicitado previamente, se le asignará "0" puntos en este criterio. Para los efectos del proceso de evaluación, sólo se considerarán años de experiencia que presenten comprobación.

La información presentada en el Anexo N°3, deberá acreditarse mediante alguno de los siguientes documentos o antecedentes, que deberán contener la información que permita acreditar lo exigido en este criterio de evaluación:

- Copia del contrato respectivo entre el traductor propuesto y la entidad a la cual se prestó el servicio de traducción.
- Factura o Boleta de Honorarios de prestación del servicio de traducción (el documento presentado debe identificar el tipo de servicio de traducción entregado).
- Orden de compra (para efectos de evaluación, deberá identificar el nombre del traductor ofrecido en la oferta, y el servicio de traducción entregado).

1.c. Listado de trabajos de traducción en materias del sector financiero del oferente

Se asignará un puntaje por la cantidad de trabajos de traducción en materias en el sector financiero que presente en su propuesta el oferente, los rangos serán los siguientes:

Tramos	Puntaje
4 o más trabajos de traducción en materias del sector financiero	100
3 trabajos de traducción en materias del sector financiero	60
2 trabajos de traducción en materias del sector financiero	20
1 trabajos de traducción en materias del sector financiero	10
No presenta	0

Para la comprobación de los trabajos de traducción en materias del sector financiero, cada oferente debe presentar en el número 5 del Anexo N° 3 de estas bases, con su respectiva ID de licitación u orden de compra, adjuntando una copia del contrato respectivo o certificado. En caso de no presentar la comprobación este contrato no será considerado.

Se entenderá por trabajos de traducción en materias del sector financiero, aquellas prestaciones de servicios profesionales presentados por el oferente, que hayan sido traducidos contenidos de índole financiero, contable, bancarios, pensiones y similar.
Si el oferente no adjuntare en el portal de compras públicas la información solicitada en el **Anexo Nº 3**, o no señalare los antecedentes que acreditan su experiencia de conformidad con lo solicitado previamente, se le asignará "0" puntos en este criterio.

2. Prueba de conocimiento:

Se asignará un puntaje por la prueba de conocimiento, que el oferente debe realizar según lo establecido en el punto 3.4.1 de las presentes bases administrativas. Esta prueba será revisada tomando en consideración los siguientes subcriterios de calificación:

- Ortografía y gramática.
- Uso correcto de lenguaje financiero formal.

Para la asignación de puntaje de cada subcriterio, se utilizarán los siguientes rangos:

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile

Tramos	Puntaje
0 errores	100
1 a 5 errores	80
6 a 10 errores	40
Más de 10 errores	0

La pauta será individual por cada subcriterio (Ortografía y Gramática y Uso correcto del lenguaje financiero o formal) el puntaje final será el promedio de los puntajes obtenidos en cada subcriterio.

La oferta del oferente que no se presente a realizar la prueba de conocimiento, será rechazada y no continuará en el proceso de evaluación por parte de la CMF.

IV.- Condiciones sustentables:

1. Contratación de personas con discapacidad.

En este criterio se evaluará si el oferente tiene contratado trabajadores con discapacidad.

El oferente, ¿tiene contratado algún trabajador con discapacidad?

SÍ: 100 ptos.
NO: 0 pto.

Para efectos de acreditar la contratación de personal con discapacidad, se requerirá acompañar los siguientes documentos:

- La copia del contrato de trabajo o prestación de servicios suscritos directamente entre el oferente y el trabajador, vigente al momento de la oferta, según corresponda, de duración no inferior a seis meses.
- Documento que acredite la inscripción del trabajador en el Registro Nacional de la Discapacidad, dictamen o certificación de la COMPIN.
- Adicionalmente y para el caso de los contratos de duración indefinida para acreditar su vigencia, deberá acompañarse además de los documentos previamente señalados, copia de planilla de pago de cotizaciones previsionales de cualquiera de los tres meses inmediatamente anteriores al del llamado a licitación, donde conste el nombre del trabajador y su pago; o bien, un certificado extendido por las instituciones que corresponda (previsionales) donde se acredite fehacientemente lo anterior.

Si el oferente no adjuntare en el Portal Mercado Público la información requerida en el punto N° 2 del Anexo Nº 4 "Condiciones Sustentable", se le asignará 0 puntos en este criterio.

Artículo 8.- Informe de la Comisión Evaluadora:

La Comisión Evaluadora emitirá un informe (Acta de Evaluación), en el plazo establecido en el cronograma de licitación, el cual deberá estar suscrito por todos los integrantes de la CMF. Este informe deberá contemplar un resumen del proceso de aplicación de criterios de evaluación, indicando el puntaje que haya obtenido cada proponente, describiendo en detalle los antecedentes evaluados, y todas las acciones llevadas a cabo, incluidas todas las comunicaciones que pudieren haberse realizado. Adicionalmente, la Comisión Evaluadora dará cuenta de la revisión y resultado

de toda la documentación provista por el oferente, con indicación de los sitios web y portales que pudieron haber sido consultados.

En caso de producirse empate entre dos o más oferentes en el resultado final de la evaluación, se aplicarán en forma sucesiva las siguientes **reglas de desempate**:

1. Mayor puntaje en el criterio "Prueba de conocimiento".
2. Mayor puntaje en el criterio "Valor neto por palabra del servicio de traducción (español-inglés) del sitio web".
3. Mayor puntaje en el criterio "Listado de trabajos de traducción en materias del sector financiero del oferente".

I. Evaluación Requisitos Formales

Oferente	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado (I)
GRATO SPA	100	3%	3,00

II. Evaluación Oferta Económica

Valor neto por palabra del servicio de traducción (español-inglés) del sitio web:

Oferente	Valor neto por palabra traducida	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado
GRATO SPA	$ 21	100	15%	15,00
Precio menor ofertado	$ 21			

III. Evaluación Oferta Técnica

1. Experiencia del traductor

1.a. - Curriculum vitae traductor

Oferente	Cantidad de antecedentes académicos	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado
GRATO SPA	3	100	15%	15

1.b. - Años de experiencia del traductor

Oferente	Años de experiencia	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado
GRATO SPA	7 años	60	15%	9,00

1.c. - Listado de trabajos de traducción en materias del sector financiero

Oferente	Cantidad de trabajos	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado
GRATO SPA	0	100	15%	15,00

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile

2. Prueba de conocimiento

Oferente	Cantidad de errores	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado
GRATO SPA	9	40	35%	14,00

Resumen evaluación técnica

Oferente	Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado	Total
	1.a. - Curriculum vitae traductor	1.b. - Años de experiencia del traductor	1.c. - Listado de trabajos de traducción en materias del sector financiero	2. Prueba de conocimiento	
GRATO SPA	15,00	9,00	15,00	14,00	53,00

IV. Condiciones sustentables

1) Contratación de personas con discapacidad

Oferente	Posee personas con discapacidad	Total Puntaje	Ponderador	Total
GRATO SPA	No	0	2%	0,00

Evaluación Final de Ofertas

Oferente	Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado	Total Puntaje Ponderado
	Requisitos Formales	Oferta Económica	Oferta Técnica	Condiciones sustentables	
GRATO SPA	3,00	15,00	53,00	0,00	71,00

5. Análisis de precios de mercado:

No se realiza análisis de precio en la licitación, ya que se recibieron dos ofertas dentro del proceso.

6. Verificación de habilidad de la comisión:

Constituida la Comisión Evaluadora, sus miembros proceden a dejar constancia de:

- No se encuentran inhabilitados para participar en el proceso y que no presentan conflictos de interés con los proveedores a evaluar.
- Se compromete a guardar estricta confidencialidad de las deliberaciones realizadas en este proceso de evaluación.

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

7. Propuesta de la comisión evaluadora:

En razón de todo lo precedentemente señalado, así como en cumplimiento del proceso de evaluación descrito en las bases de licitación y según los criterios correspondientes, detallados en los puntos anteriores, esta Comisión propone declarar inadmisible la oferta del proveedor Kimberlyn Casey Owens-Hughes , por los motivos expuestos en la siguiente tabla y adjudicar la licitación al proveedor **GRATO SPA, RUT 76.591.161-3,** por un valor total disponible de **$5.000.000.-, incluidos todos los impuestos que pudieran corresponder**, para la contratación del servicio de traducción de sitio web para la Comisión para el Mercado Financiero.

Oferente	Motivo	Causal
KIMBERLYN CASEY OWENS-HUGHES	El valor unitario por palabra traducida, sobrepasa el presupuesto disponible de $ 6.475.000.-	Numeral 2 del punto 4.5.- Inadmisibilidad de las Ofertas" del artículo 4.- "Contenido de la oferta", de las bases administrativas

Firmas:

María Clara Soria Castillo
Coordinadora de la División Tecnologías de la Información y Documentación

Pablo Arriagada Feris
Analista del Área Internacional

Isabel Alvarado Avendaño
Jefatura del Departamento de Abastecimiento

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile